INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 004

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( )

FECHA: 05-09-2025

MES DE INFORME: AGOSTO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	219-DIMAR-2025		
OBJETO:	EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, AVENIDA CRA. 86 N° 51 – 66 OFICINA 306 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER, INCLUIDOS 7 PARQUEADEROS Y EL COSTO DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO – SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO.		
CONTRATISTA:	ASP ASSETS S.A.S.		
NIT / C.C:	901.003.169 - 8		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	30-04-2025	**FECHA DE INICIO:**	01-05-2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	30-11-2025	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 231.512.358	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION COLOMBIANA DEL OCÉANO		
DEPENDENCIA:	COMISION COLOMBIANA DEL OCÉANO		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-007-002	$ 231.512.358
	VALOR TOTAL	$ 231.512.358

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($ 231.512.358)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$ 231.512.358	$0	$ 231.512.358
	ADICIÓN	$0	$0	$0
	REDUCCIÓN	$0	$0	$0
			TOTAL	$ 231.512.358

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

En el presente contrato no aplican pólizas.

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO No. 219-DIMAR-2025	2025	**33725**	$ 231.512.358	N/A	88025	$ 231.512.358

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

		TÉCNICO ECONÓMICO		
1	Entrega en calidad de arrendamiento (uso y goce) del bien inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Cra. 86 N° 55 - 66 oficina 306 Edificio World Business Center, para el funcionamiento de la Comisión Colombiana del Océano - secretaria ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano	1	1	AGOSTO 2025

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 57,14%; ejecutándose en un valor de $132.292.776 quedando un valor pendiente por ejecutar de $ 99.219.582.

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

Con referencia al arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, avenida Cra. 86 No. 51 – 66 oficina 306 edificio World Business Center, incluidos 7 parqueaderos y el costo de la administración, para el funcionamiento de la comisión colombiana del océano – Secretaria Ejecutiva de la Comisión colombiana del Océano, esta supervisión se permite informar que se recibió en el mes de agosto de 2025 a satisfacción el servicio y no se presentaron novedades con relación al arrendamiento objeto del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
1	Entrega en calidad de arrendamiento (uso y goce) del bien inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Cra. 86 N° 55 - 66 oficina 306 Edificio World Business Center, para el funcionamiento de la Comisión Colombiana del Océano – Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano	1	1	$33.073.194

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1	2025	FE-86 13/05/2025	$ 33.073.194	1 3/06/2025	$ 33.073.194	A-02-02-02-007-002	14,29%
2	2025	FE-87 04/06/2025	$ 33.073.194	2 3/07/2025	$ 33.073.194	A-02-02-02-007-002	14,29%
3	2025	FE-88 01/072025	$ 33.073.194	3 5/08/2025	$ 33.073.194	A-02-02-02-007-002	14,29%
4	2025	FE-89 06/082025	$ 33.073.194	4 5/09/2025	$ 33.073.194	A-02-02-02-007-002	14,29%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						57,14%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 231.512.358
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$ 33.073.194
VALOR PAGADO ACTAS No. 2	$ 33.073.194
VALOR PAGADO ACTAS No. 3	$ 33.073.194

TOTAL VALOR PAGADO	$ 99.219.582
VALOR ACTA 4 EN TRAMITE	$ 33.073.194
SALDO	$ 99.219.582

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ASP ASSETS S A S** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al

Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **01 DE septiembre de 2025**, suscrito por el **Tal Porat** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

No se han presentado novedades en la ejecución por parte del contratista.

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- FACTURA FE 89 DEL 06-08-2025
- CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Ninguno.

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

CN (C) JUAN CAMILO FORERO HAUZEUR
CEDULA: 73.144.607
SECRETARIO DE LA COMISION COLOMBIANA DEL OCEANO
TELEFONO 314 2182578
CORREO ELECTRÓNICO: oceano@cco.gov.co